

Municipalidad de Las Higueras
"Creando Futuro"

Las Higueras, 16 de Febrero de 2024.-

DECRETO N° 3706/2024

VISTO:

La presencia en nuestra localidad, en el día de la fecha, del señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Miguel Llaryora.

Y CONSIDERANDO:

Que, en el día de la fecha, el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba se encontrará transitoriamente en la localidad a los fines de anunciar importantes obras públicas en beneficio de nuestra comunidad.

Que nuestra localidad se engalana con la presencia del señor Gobernador, constituyendo un hecho de especial significación para nuestra comunidad.

Que, dada la importancia de la presencia del señor Gobernador, corresponde que se lo declare Ilustre Visitante mientras dure su estancia en la localidad.

POR ELLO;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS
HIGUERAS DECRETA:**

ARTICULO 1º.- DECLARASE Ilustre Visitante de Las Higueras, Provincia de Córdoba, al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Miguel Llaryora, mientras dure su presencia en esta localidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE, notifíquese, regístrese y archívese.



Dr. ROMAN A. LARREA
Secretario de Gobierno
y Servicios Públicos
Municipalidad de Las Higueras



GIANFRANCO A. LUCCHESI
Intendente Municipal
de Las Higueras